

ACTA SINTÉTICA
COMITÉ DE MANEJO ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA III-IV REGIONES
SESION N°3/2017
La Serena, 31 de agosto de 2017

En La Serena con fecha 31 de agosto de 2017, siendo las 09:21 h, se inició la tercera sesión del Comité de Manejo de la Anchoveta y Sardina Española III y IV Regiones del año 2017. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 100 del 09 de agosto de 2017 y en segunda citación mediante (D.P.) Carta Circular N° 109 del 23 de agosto de 2017. Se adjunta a la presente el registro de asistencia.

Principales temas

La reunión estuvo centrada principalmente en la revisión de la regla de control y estrategia de explotación del recurso; se finalizó además, la incorporación de las observaciones del Comité Científico Técnico de las Pesquerías de Pequeños Pelágicos (CCT-PP) a la propuesta de Plan de Manejo; y finalmente se presentaron los criterios revisados en la quinta sesión del CCT-PP, para el establecimiento de veda reproductiva en la III y IV Regiones.

Principales acuerdos

1. Se mantiene el acuerdo de sesionar en la ciudad de Santiago, intentando compatibilizar las fechas con las del Comité de Manejo de Jurel.
2. Se acuerda incorporar al Plan de Manejo en su dimensión biológica, un nuevo objetivo referido a la elaboración del Plan de Recuperación de la Pesquería como un objetivo.
3. Se concluye y aprueba la incorporación de las observaciones del CCT-PP a la propuesta de Plan de Manejo, incluidos los anexos. Este es entregado a la Subsecretaría para continuar con su tramitación.
4. Se presentaron los criterios para el establecimiento de vedas biológicas reproductivas, en este punto, el Comité propone un procedimiento de implementación de estos criterios consistente en: se establecerá una veda por 45 días corridos al momento de alcanzar los valores de IGS y PHA establecidos en el CCT-PP, al finalizar este periodo, si el monitoreo indica que los índices aún continúan altos, se continuará con una veda por dos semanas en el caso de finalizar la veda de 45 días dentro del periodo entre el 1 de septiembre y el 15 de

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LA III Y IV REGIONES

octubre, y por 1 semana si finaliza la veda fuera de este periodo. Los armadores artesanales de la III y IV Regiones se comprometen a disponer de sus embarcaciones para el monitoreo posterior a la veda de 45 días.

5. Se propone que la veda se materialice a partir del día subsiguiente de publicado el informe en la página de la Subsecretaría, especificando día y hora de inicio.
6. Se reenviará carta respuesta a la consulta efectuada por el Sindicato de armadores de la III Región, respecto a la solicitud de ingreso a la primera milla que se envió el año pasado, esta carta fue respondida por la Subsecretaría.
7. La Subsecretaría enviará las presentaciones revisadas en la presente sesión.
8. Se reitera que, para avanzar en la solicitud de ingreso a la primera milla, los usuarios deben presentar los antecedentes que continúan pendientes desde la sesión anterior, y que debían ser enviados conforme a la planificación establecida en Acta 02-2017.
9. Se acuerda realizar la siguiente sesión en octubre previo o post a la sesión del Jurel.

Reunión finaliza a las 16:30 horas del día 31 de agosto de 2017.



Silvia Hernández Concha

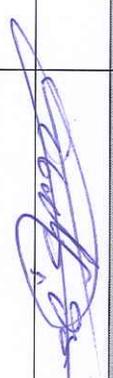
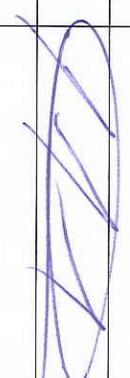
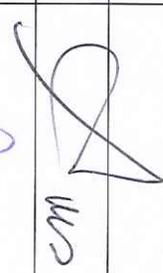
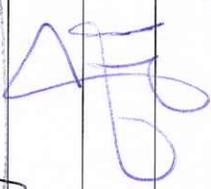
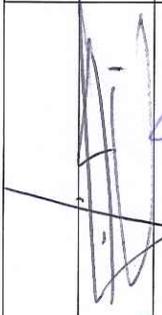
Presidenta del CM Anchoqueta y Sardina española III y IV Regiones (S)

Registro de Asistencia

| | | | | | | | |
|------------------|--|--------------|--|---|--|--------------|--|
| Comité de Manejo | | | | Sesión Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española III-IV regiones | | | |
| N° sesión | | Sesión N° 03 | | Dirección | | Lugar | |
| Fecha | | 31-08-2017 | | Hora inicio | | Hora término | |

| SECTOR | CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|--|----------|--|---------------------------|
| Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Titular | Javier Rivera Vergara | |
| | Suplente | Silvia Hernández Concha | |
| | Titular | Jaiame Melina Pérez <i>Constan López Luma</i> | <i>Constan López Luma</i> |
| Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Suplente | Guillermo Meny Luffi | |
| | Titular | Miguel Ávalos Medina | |
| | Suplente | Elvio Martínez Fernandez | |
| | Titular | Giulliano Reynuaba Salas | |
| | Suplente | Nelson Andrés Nuñez Arancibia | |
| Representante sector pesquero artesanal III Región | Titular | Héctor Álvarez Alcayaga | |
| | Suplente | Álvaro Tomás Díaz Padilla | |

Registro de Asistencia

| SECTOR | CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|--|----------|-----------------------------------|---|
| Representante sector pesquero artesanal IV Región | Titular | Ángel Cortes Barraza |  |
| | Suplente | Jorge Ortúzar Gelten | |
| | Titular | Carlos Ernesto Santander Farías | |
| | Suplente | Fernando Francisco Ortiz Carvajal | |
| | Titular | Manuel Zambra Pessini |  |
| | Suplente | Raúl Yaryes Vergara | |
| | Titular | Oscar Fernando Uribe Díaz | |
| | Suplente | Gerardo Andrés Balbontín Fox | |
| | Titular | Alfredo Cáceres Koyck |  |
| Representante sector pesquero industrial | Suplente | Vladimir Inostroza Muñoz | |
| | Titular | Luciano Escobar Gallardo |  |
| | Suplente | Jorge Muñoz Catalán | |
| | Titular | Héctor Enrique Pujado Barría |  |
| Representante Plantas de procesos | Titular | Héctor Enrique Pujado Barría | |
| | Suplente | José Luis Carreño Zamora |  |

